



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BURGOS

Doña Marta Fernández de Rivera Minguito, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Burgos.

Certifico: Que en expediente electoral que se sigue ante esta Junta Electoral de Zona con motivo de convocatoria de Elecciones Generales y Elecciones Locales Parciales para el día 20 de noviembre de 2011, aparece Acta de fecha 4 de noviembre de 2011 del tenor literal siguiente:

Acta de la Junta Electoral de Zona de Burgos. –

En Burgos, a 4 de noviembre de 2011.

Siendo la hora señalada en la convocatoria, comparecen en la Sede de la Junta los miembros de la misma.

Presidenta: Doña María Antonia García López.

Vocales: Doña Paula Isabel Crespo Álvarez y don Juan Carlos Juarros García.

Secretaria: Doña Marta Fernandez de Rivera Minguito.

Por la Sra. Secretaria de la Junta Electoral de Zona se da cuenta de las comunicaciones recibidas procedentes de los distintos Ayuntamientos del ámbito territorial de esta Junta indicando los lugares de emplazamiento para la colocación gratuita de carteles por parte de los Partidos, Federaciones, Coaliciones y Agrupaciones de Electores que vayan a concurrir a las Elecciones Generales y Elecciones Locales Parciales convocadas para el próximo día 20 de noviembre de 2011. Seguidamente se procede a efectuar una relación de dichos lugares teniendo en cuenta para su confección el orden alfabético de los respectivos municipios, de conformidad con lo dispuesto en el art. 57.1 y 2 de la LOREG.

Dicha relación queda confeccionada de la siguiente manera:

ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS: Puerta del almacén municipal de Quintanadeñas, en Calle Mayor.

BELORADO: Fachada bajo portales del edificio del Ayuntamiento en la Plaza Mayor, n.º 2.

CARDEÑAJIMENO: Edificio de las antiguas escuelas.

CASTILDELGADO: Fachada del edificio conocido como «Casa de la Maestra», sito en la Plaza Mayor, s/n.

CASTROJERIZ: Paneles contiguos al Colegio Marqués de Camarasa y otros paneles instalados al efecto en la zona de la Plaza Mayor.

CELADA DEL CAMINO: Calles del pueblo.

FRESNEDA DE LA SIERRA TIRÓN: Ayuntamiento.

FRESNEÑA: Exteriores de la Casa Consistorial.



FRESNO DE RÍO TIRÓN: Farolas y postes publicitarios.

FRESNO DE RODILLA: Contenedores de recogida de basura y vidrio.

HURONES: Calles del pueblo.

IBRILLOS: Exteriores de la Casa Consistorial.

MANCILES: Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

QUINTANAORTUÑO: Contenedores de basura, farolas, sistema banderolas.

SAN VICENTE DEL VALLE: Ayuntamiento.

SANTA CRUZ DEL VALLE URBIÓN: Muros y vallas municipales, farolas y contenedores.

SASAMÓN: Pared del Centro Cultural.

E.L.M. YUDEGO: Fachada del Ayuntamiento.

E.L.M. CASTRILLO DE MURCIA: Fachada de las escuelas públicas.

E.L.M. OLMILLOS DE SASAMÓN: Paredes de la báscula municipal, matadero y caseta del agua.

E.L.M. VILLANDIEGO: Pared del Centro Cultural.

E.L.M. VILLASIDRO: Pared del Ayuntamiento.

E.L.M. CITORES DEL PÁRAMO: Pared del Ayuntamiento.

SUSINOS DEL PÁRAMO: Tablones dispuestos al efectos a lo largo del casco urbano del municipio y en postes y farolas del casco urbano donde sea posible colocar por el sistema de banderolas.

TOBAR: Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

TUBILLA DEL AGUA: Postes y farolas del alumbrado público urbano.

VILLAGALIJO: Ayuntamiento.

VILLAYERNO MORQUILLAS: Calles del pueblo.

VILLEGAS: Farolas y postes de propiedad municipal y pared en la que está situado el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sin nada más que tratar, se da por terminado el acto, extendiéndose la presente que es firmada por los presentes, de lo que certifico.

La Presidenta,
Sra. García Lopez

El Vocal Judicial,
Sra. Crespo Álvarez

El Vocal Judicial,
Sr. Juarros García

La Secretaria,
Sra. Fernández de Rivera Minguito

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en Burgos, a 4 de noviembre de 2011.

La Secretaria,
Sra. Fernández de Rivera Minguito